

COMUNICADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE UN PUESTO DE TRABAJO COMO TÉCNICO/A EXPERTO/A DE PERIODISTA (FECHA DE PUBLICACIÓN DE 27/12/2024). RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.

Madrid, 23/04/2025

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 7.1 de la convocatoria publicada con fecha 27 diciembre de 2024, se procede a la publicación en la página web de MERCASA, de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas:

N.º CANDIDATURA	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
01 (T2-24)	EXCLUIDA	R3
02 (T2-24)	EXCLUIDA	R2, R3, R4, R5
03 (T2-24)	EXCLUIDA	R2, R3
04 (T2-24)	EXCLUIDA	R2
05 (T2-24)	EXCLUIDA	R2
06 (T2-24)	ADMITIDA	
07 (T2-24)	EXCLUIDA	R2
08 (T2-24)	EXCLUIDA	R5
09 (T2-24)	EXCLUIDA	R2, R3, R4, R5
10 (T2-24)	EXCLUIDA	R3
11 (T2-24)	EXCLUIDA	R3
12 (T2-24)	EXCLUIDA	R3, R5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

R1	<i>No aportar Currículum Vitae.</i>
R2	<i>No acreditar estar en posesión de la titulación universitaria requerida y/o contiene deficiencias formales (falta reverso con REG. UNIV. DE TITULOS; escaneo deficiente)</i>
R3	<i>No acreditar la experiencia profesional mínima de 8 años en comunicación institucional.</i>
R4	<i>No aportar ANEXO 2. Formulario de Inscripción a la candidatura o información incompleta.</i>
R5	<i>No aportar ANEXO 3 de Declaración Responsable de habilitación legal y/o no firma de la misma.</i>

Plazo de subsanación para las solicitudes excluidas: **hasta las 23:59 h del día 29 de abril 2025***.

La documentación a subsanar deberá remitirse a la dirección de correo electrónico selección@mercasa.es, especificando en el asunto del correo: SUBSANACIÓN y el número completo de candidatura.

Finalizado dicho plazo, será publicada relación definitiva de solicitudes admitidas en esta misma web.

(NOTA: No será tenida en cuenta documentación recibida con posterioridad al día y hora límite fijado)*